

Ley N° 1341-A (Antes Ley 5428)
Anexo C – Decreto N° 2538/05

DECLARACION JURADA SINTÉTICA

El que suscribe, Cra. RAQUEL INÉS GOUJÓN, D.N.I. N° 17.059.874, domiciliado en Calle Los Colonizadores N° 5585 – Barranqueras, Chaco, de estado civil divorciada, en carácter de Fiscal - Porcentaje 71 % - designado por Resolución N° 08/2014 de Presidencia del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, a partir del 15/04//2014. Con motivo de mi baja por Retiro Voluntario Móvil según Resolución N° 07/2019, desde el 01/07/2019. Declaro bajo juramento en cumplimiento de la Ley N° 1341-A (Antes Ley 5.428) de Ética y Transparencia en la Función Pública, su modif. N° 5509 y Decreto reglamentario N° 2538/05, que mi patrimonio se integra de la siguiente manera:

ACTIVO

	Rubro	Importe
	Inmuebles	\$ 173.800,00
	Muebles Registrables	\$ 334.500,00
	Muebles	
	Inversiones	\$ 859.050,00
	Disponibilidades	\$ 121.500,00
	Créditos	
	TOTAL ACTIVO	\$ 1.488.850,00

PASIVO CORRIENTE

	Rubro	Importe
	Deudas	\$ 65.752,00

PASIVO NO CORRIENTE

	Rubro	Importe
	Deudas	\$ 0,00

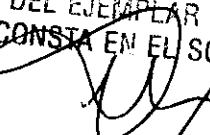
INGRESOS – EGRESOS

	Rubro	Importe
	Ingresos	\$ 860.380,40
	Egresos	\$ 400.000,00

RESISTENCIA, 28 de junio de 2019.-


Cra. Raquel I. Goujón
FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

COPIA FIEL
DEL EJEMPLAR QUE
CONSTA EN EL SOBRE


Cr. ROGELIO D. GOMEZ
PROSECRETARIO
TRIBUNAL DE CUENTAS